

Número de Registro	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Ministerio	Provincia	Destino - Localidad
<i>Instituto Geológico y Minero</i>					
0452762213S5600	Gabaldón López, Vicente	21- 2-1949	IN	MD	Madrid.
2489654524S5600	Durán Valsero, Juan José	6-11-1961	IN	MD	Madrid.
0248152913S5600	Ruiz Reig, Pedro	8-11-1945	IN	MD	Madrid.
0063383824S5600	Elizaga Muñoz, Emilio	22- 6-1943	IN	MD	Madrid.
1159682635S5600	Huerga Rodríguez, Argumiro	15- 6-1937	IN	MD	Madrid.
3580479924S5600	Urbano Vicente, Rogelio	15- 8-1940	IN	MD	Madrid.
2837560013S5600	Sánchez Rodríguez, Alejandro	3-10-1947	IN	MD	Madrid.
5117194457S5600	Iglesias López, Alfredo	4-12-1945	IN	MD	Madrid.
1256178702S5600	Llorente Herrero, Luis	13- 1-1932	IN	MD	Madrid.
0137141535S5600	Candil Gonzalo, Jesús	16-10-1947	IN	MD	Madrid.

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

26746 *CORRECCION de errores de la Orden de 10 de noviembre de 1987 por la que se aprueba la convocatoria anual de las pruebas selectivas de residentes y la adjudicación de plazas para iniciar programas de formación de especialistas en el año 1988.*

Advertidos errores en el texto de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 270, de fecha 11 de noviembre de 1987, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 33618, base quinta, apartado 1, donde dice: «cuyas directrices se relacionan», debe decir: «cuyas direcciones se relacionan».

En la página 33619, base quinta, apartado 4, donde dice: «debidamente autenticados», debe decir: «debidamente autenticadas».

En la página 33621, base decimosexta, apartado 1, donde dice: «deberán indicar en la misma», debe decir: «deberán iniciar en la misma».

En la misma página, base decimosexta, apartado 3, donde dice: «en el anexo I de la presente Orden», debe decir: «en el anexo X de la presente Orden».

En la página 33639, a continuación del hospital «Nuestra Señora de Valme», Dos Hermanas (Sevilla), se debe añadir:

ARAGON

Hospital «Miguel Servet», Zaragoza

Farmacia hospitalaria 1

Total 1

En la página 33643, anexo V, apartado 1.3, convocatoria 1986/87, Médicos, donde dice: «Saulea Roig, Jaime», debe decir: «Sauleda Roig, Jaime».

En la misma página, anexo V, apartado 2.1, convocatoria 1985/86, Médicos, donde dice: «Endocrinología y nutrición», debe decir: «Endocrinología y Nutrición».

En la página 33652, anexo VII, donde dice: «Valencia. Unidad Provincial del Ministerio de Sanidad y Consumo (Sanidad Exterior). Manuel Candela, 26, bajo, 46011, Valencia», debe decir: «Valencia. Dirección Provincial de Sanidad y Consumo (Sanidad Exterior). Muelle de la Aduana, sin número (Puerto de Valencia). 46024 Valencia».

En la página 33664, anexo X, punto 2. Tiempo de duración de los programas de Especialización Farmacéutica, donde dice: «Análisis Clínicos. Formación específica (años) 3. Total 3», debe decir: «Análisis Clínicos. Formación específica (años) 4. Total 4».

Donde dice: «Bioquímica Clínica. Formación Específica (años) 3. Total 3», debe decir: «Bioquímica Clínica. Formación Específica (años) 4. Total 4».

En la misma página, anexo X, punto 3. Tiempo de duración de los programas de Especialización Química, donde dice: «Análisis Clínicos. Formación (años) 3. Total 3», debe decir: «Análisis Clínicos. Formación (años) 4. Total 4».

Donde dice: «Bioquímica Clínica. Formación (años) 3. Total 3», debe decir: «Bioquímica Clínica. Formación (años) 4. Total 4».

En la misma página, anexo X, punto 4. Tiempo de duración de los programas de Especialización para Biólogos, donde dice: «Bioquímica Clínica. Formación (años) 3. Total 3», debe decir: «Bioquímica Clínica. Formación (años) 4. Total 4».

26747 *RESOLUCION de 27 de noviembre de 1987, de la Dirección General del Boletín Oficial del Estado, por la que se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración de las pruebas selectivas para cubrir tres plazas de Peón, en régimen de contratación laboral.*

Finalizado el plazo de presentación de instancias señalado en las bases de la convocatoria de la oposición libre, para la provisión, en régimen de contratación laboral, de tres plazas de Peón, en la plantilla del Boletín Oficial del Estado,

Esta Dirección General, de acuerdo con las bases de la convocatoria y de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista de aspirantes admitidos a las citadas pruebas. Dicha lista se encuentra expuesta en los tablones de anuncios del Boletín Oficial del Estado, calle Trafalgar, número 29.

Segundo.-Convocar a los opositores a la realización de las pruebas contenidas en el anexo I de la convocatoria, el día 8 de diciembre de 1987, en la Facultad de Derecho, de la Universidad Complutense de Madrid, a las diez horas.

Tercero.-Los aspirantes deberán acudir a las pruebas selectivas provistos de documento nacional de identidad y bolígrafo.

Madrid, 27 de noviembre de 1987.-La Directora general, P. A., el Secretario general, Alfonso Marina Hernando.

UNIVERSIDADES

26748 *RESOLUCION de 4 de noviembre de 1987, de la Universidad de Oviedo, por la que se convocan mediante concurso dos plazas de Programador, vacantes en la plantilla de personal laboral de dicho Organismo.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3.º del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado,

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas de acuerdo con el artículo 72.k), del Estatuto de la Universidad de Oviedo, aprobado por Real Decreto de 3 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto), resuelve:

Primero.-Convocar concurso de méritos para la provisión de dos plazas vacantes en la plantilla de personal laboral:

Categoría: Programador.

Número de plazas: Dos.

Grupo: II del vigente Convenio Colectivo.